



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 83/2011

Bahía Blanca, 1º de abril de 2011

VISTO:

La necesidad de designar a los coordinadores de los Cursos de Relación Médico Paciente para el ciclo lectivo 2011;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario aprobó la planta temporaria de este Departamento mediante Resolución CSU 22/11;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 23 de marzo;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar al Méd. Claudio Harrington (Legajo 11083) como Coordinador del Curso de Relación Médico Paciente I.

Artículo 2º: Otorgar al mencionado docente una Asignación Complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple por el período 1º de abril al 31 de diciembre de 2011 y afectarlo a la Fuente 11 del Centro de Costo 18.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias Médicas